



**CIGNA SALUD PLENA**

**TU BIENESTAR**

**UN PLAN PARA TODOS**

**Together, all the way.™**



# CIGNA SALUD PLENA

¿QUIÉNES SOMOS?.....	3
LAS VENTAJAS DE CIGNA SALUD PLENA.....	4
UN CUADRO MÉDICO DE GRAN PRESTIGIO.....	5
COBERTURAS.....	6
TABLA DE LÍMITES Y GARANTÍAS.....	8
OPCIÓN COPAGOS.....	10
OTROS BENEFICIOS INCLUIDOS EN TU SEGURO.....	11
CIGNA DENTAL.....	12
CIGNA +SALUD.....	13
CÓMO UTILIZARLO.....	14
RECOMENDACIONES.....	15
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.....	16

Quiénes somos

## CONOCE CIGNA

Cigna forma parte de una de las **más importantes compañías aseguradoras de Norteamérica** con presencia en todo el mundo, **dando cobertura a 82 millones de asegurados** tanto colectivos como individuales, en más de 30 países.

Nuestra principal misión **es cuidar de tu salud**. Por eso hemos creado un seguro de alta calidad, Cigna Salud Plena, un seguro de salud con las máximas coberturas, dentro de una de las redes de servicios médicos más extensa y prestigiosa de España, con más de **29.000 especialistas y 900 hospitales y clínicas privadas** concertadas.



El seguro de cobertura completa para toda tu familia

## LAS VENTAJAS DE CIGNA SALUD PLENA

El seguro de salud completo con las máximas coberturas, ahora está a tu alcance y al de tu familia. Además formarás parte de Cigna, la aseguradora mejor valorada y con mayor índice de satisfacción entre los médicos<sup>1</sup>.

- › **Acceso al prestigioso Cuadro Médico concertado de Cigna** formado por más de 29.000 especialistas y 900 hospitales y clínicas privadas.
- › **Libre elección del médico o especialista** dentro del Cuadro Médico concertado.
- › **Cobertura del 100% de los gastos médicos** cubiertos dentro del Cuadro Médico concertado.
- › **Acceso a una cobertura médica fácil** de usar, sólo presentando la tarjeta tendrás acceso a cualquier cobertura sin necesidad de pedir autorizaciones <sup>2</sup>.
- › Además **te reembolsamos parte de los gastos:**
  - De Pediatría y Ginecología si precisas un médico fuera del Cuadro Médico.
  - Farmacéuticos extrahospitalarios de productos genéricos.
- › **Psicología incluida** en cobertura.
- › **Múltiples servicios gratuitos** (segunda opinión médica, Telemedicina 24hs, urgencias en viajes al extranjero, ...)
- › Y **descuentos** para tus familiares.

<sup>1</sup> Fuente: Dato extraído de la Encuesta del Colegio de Médicos de Madrid

<sup>2</sup> Cigna no exige autorización previa a sus asegurados, salvo en caso de cirugía, hospitalización y ciertas pruebas diagnósticas. Es posible que algunos centros soliciten autorizaciones para ciertas pruebas y/o tratamientos, aunque Cigna no lo requiere.



Los mejores hospitales y centros médicos a tu disposición

# UN CUADRO MÉDICO DE GRAN PRESTIGIO

Cigna pone a su disposición **una de las redes de servicios médicos concertados más prestigiosa y extensa**, con más de **29.000 profesionales y 900 hospitales y clínicas privadas** en España.



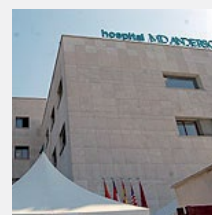
**Hospital Madrid Montepíncipe (MADRID)**



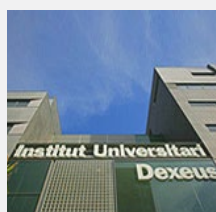
**Hospital Madrid Norte Sanchinarro (MADRID)**



**Hospital Quirón (MADRID)**



**Hospital MD Anderson (MADRID)**



**Institut Dexeus (BARCELONA)**



**Clínica Corachán (BARCELONA)**



**Hospital Quirón (BARCELONA)**



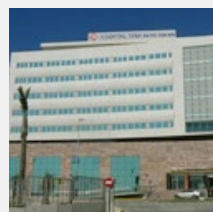
**Hospital 9 de Octubre (VALENCIA)**



**Hospital Quirón (BILBAO)**



**Clínica Virgen Blanca (BILBAO)**



**Hospital NISA Sevilla-Aljarafe (SEVILLA)**



**Hospital Viamed Santa Ángela de la Cruz (SEVILLA)**

Para más detalle consulta el Cuadro Médico en nuestra web y la tarjeta Cigna Salud Plena:

[www.cignasalud.es](http://www.cignasalud.es)



¿Qué cubre tu seguro Cigna Salud Plena?

## COBERTURAS

**Cigna Salud Plena** te da cobertura del **100% de los gastos médicos** cubiertos dentro de nuestro Cuadro Médico. Tendrás las más amplias coberturas:

- › **Urgencias** hospitalarias y ambulatorias.
- › **Asistencia Primaria** en consulta y a domicilio:
  - Consultas ilimitadas dentro del Cuadro Médico.
  - Medicina general y enfermería.
  - Pediatría y Puericultura en Cuadro Médico y Reembolso<sup>3</sup>.
- › **Especialidades médicas:**
  - Consultas ilimitadas dentro del Cuadro Médico.
  - Todas las especialidades médicas.
  - Ginecología y Obstetricia en Cuadro Médico y Reembolso<sup>3</sup>.
  - Urología: incluye programas de prevención del cáncer prostático.
- › **Medios complementarios de diagnóstico:** PET -TAC, resonancia magnética, análisis clínicos, etc.
- › **Hospitalización y cirugía:** 365 días de hospitalización (excepto psiquiatría con 30 días y UVI/UCI con 90 días).
- › **Maternidad** y recién nacido:
  - Seguimiento del embarazo, incluye una ecografía 3D durante el embarazo.
  - Preparación al parto.
  - Habitación individual con cama de acompañante.
  - Cobertura total de los gastos durante los 7 primeros días de vida el recién nacido mientras permanezca ingresado.
  - Exámenes de salud del recién nacido: otoemisiones, audiometría, etc.)
- › **Medicina preventiva:** Programa de prevención de cáncer colorrectal y riesgo coronario; revisión anual ginecológica; programa dental para la mujer gestante; consultas periódicas de desarrollo infantil, etc.

<sup>3</sup> Cigna cubre el 80% de las consultas ginecológicas y pediátricas fuera del cuadro médico concertado de Cigna, con un límite de reembolso de 50 euros por consulta, y un número máximo de 5 consultas por especialidad, asegurado y anualidad de póliza en curso.

¿Qué cubre tu seguro Cigna Salud Plena?

## COBERTURAS

- › **Métodos terapéuticos innovadores:** dianas terapéuticas en procesos oncológicos, láser vascular y proctológico, radiofrecuencia en ORL, fisioterapia y rehabilitación, foniatría, y logopedia, aerosolterapia, ventiloterapia, oxigenoterapia, foniatría y logopedia, radioterapia y quimioterapia, etc.
- › **Planificación Familiar:** implantación del D.I.U (el dispositivo no está cubierto), ligadura de trompas y vasectomía dentro del Cuadro Médico.
- › Dos servicios de **Psicología** complementarios:
  - Orientación psicológica telefónica, dirigida a aquellos problemas que no requieren desplazamiento a una consulta presencial.
  - Consultas de psicología clínica: con los que tendrás cobertura de hasta 10 sesiones de psicología presencial por asegurado y año, prescrita por un psiquiatra, neurólogo o pediatra.
- › **Cobertura de prótesis.**<sup>4</sup>
- › **Podología.**
- › **Cobertura Dental básica** que te cubrirá, sin ningún coste adicional, primeras visitas, extracciones dentarias simples, radiografías periapicales, una ortopantomografía y una limpieza bucal anual en un cuadro de excelente calidad, de dentistas altamente cualificados distribuidos por toda España.
- › **Farmacia extrahospitalaria:** te ofrecemos una cobertura única en el mercado, reembolsándote parte de tus gastos farmacéuticos extrahospitalarios en productos genéricos.<sup>5</sup>
- › **Trasplantes** de médula ósea, riñón, hígado, corazón, pulmón y córnea.<sup>6</sup>
- › **Ambulancia** sin límite.
- › **Cobertura de SIDA:** gastos derivados del tratamiento de la enfermedad hasta 6.100€.

<sup>4</sup> Límite prótesis por siniestro: Prótesis cardíacas (Válvulas) 4.000€, Stent coronario 1.800€, Marcapasos (no está incluido ningún tipo de desfibrilador) 6.000€, Prótesis articulares 4.500€, Prótesis vasculares 2.000€, Material osteosíntesis 3.000€, Lentes intraoculares monofocales en caso de cirugía de cataratas 150€ por cada ojo, Prótesis mamaria tras mastectomía por procesos oncológicos sólo en la mama afectada 1.000€, Mallas abdominales 500€, Reservorios en oncología 600€.

<sup>5</sup> Se reembolsará el 50% de los productos genéricos extrahospitalarios con prescripción médica y con un límite de reembolso de 100€ por anualidad de seguro.

<sup>6</sup> No se cubrirán los gastos derivados de trasplantes de órganos al Asegurado que excedan de 60.000€.

## TABLA DE LÍMITES Y GARANTÍAS

URGENCIAS	Extra-Hospitalarias y Hospitalarias	Sin límite
ASISTENCIA PRIMARIA EN CONSULTORIO Y A DOMICILIO	Medicina General	Sin límite
	Pediatría y Puericultura	Sin Límite, adicionalmente se reembolsará un máximo del 80% en consultas de Pediatría y Puericultura fuera del la red de servicios médicos concertados con Cigna, con un límite de 50€ por consulta y un máximo de 5 consultas por asegurado y anualidad de seguro en curso
ENFERMERÍA		Sin límite
ESPECIALIDADES	Ginecología y Obstetricia	Sin Límite
	Resto de Consulta de Especialistas	Sin límite
Adicionalmente se reembolsará un máximo del 80% en consultas de Pediatría y Puericultura fuera del la red de servicios médicos concertados con Cigna, con un límite de 50€ por consulta y un máximo de 5 consultas por asegurado y anualidad de seguro en curso		
MEDIOS COMPLEMENTARIOS DE DIAGNÓSTICO	Ecografía de alta resolución	1 por embarazo
	Polisomnografía	1 por anualidad de seguro
	Resto de medios diagnósticos complementarios	Sin límite
TRATAMIENTOS ESPECIALES	Aerosolterapia / Ventiloterapia/ Oxigenoterapia	Sin límite
	Fisioterapia y Rehabilitación	Máximo 60 sesiones por asegurado y anualidad de seguro en curso
	Foniatría y logopedia	Máximo 30 sesiones por asegurado y anualidad de seguro en curso
HOSPITALIZACIÓN Y/O CIRUGÍA	Estancia en Habitación Convencional	Sin límite
	Estancia en UVI/ UCI	Máximo 90 días por asegurado y anualidad de seguro
	Servicios Médicos Hospitalarios	Sin límite
	Hospitalización psiquiátrica	Máximo 30 días por asegurado y anualidad de seguro en curso
	Hospitalización de día	Sin límite
	Honorarios médicos en especialidades no quirúrgicas durante ingresos hospitalario	Sin límite
	Honorarios de Médico, Cirujano, ayudantes y anestelistas (Grupos OMC)	Sin límite



MATERNIDAD	Tocología	Sin límite
	Preparación Parto	Sin límite
	Parto o cesárea	Sin límite
	Recién nacidos	Sin límite durante primeros 7 días de vida mientras siga ingresado
PRÓTESIS	Prótesis Cardíaca (Válvulas)	4.000€
	Stent Coronario	1.800€
	Marcapasos (no está incluido ningún tipo de desfibrilador)	6.000€
	Prótesis articulares	4.500€
	Prótesis Vasculares	2.000€
	Material Osteosíntesis	3.000€
	Lentes intraoculares monofocales en caso de cirugía de cataratas	150€ por cada ojo
	Prótesis mamarias tras mastectomía por procesos oncológicos y sólo en la mama afectada	1.000€ por unidad
	Mallas abdominales	500€
	Reservorios	600€
	OTRAS COBERTURAS	Transplantes
Podología		Máximo 6 sesiones por asegurado y anualidad de seguro en curso
Psicología		Máximo de 10 consultas por asegurado y anualidad de seguro en curso, dentro de la red de servicios médicos especialmente concertado con Cigna
Ambulancia		Sin límite
SIDA		6.100 € para toda la vida del asegurado
Cobertura Dental		Quedan cubiertas primeras visitas, extracciones dentarias simples, radiografías periapicales, 1 ortopantomografía y una limpieza bucal anual dentro del Cuadro Dental de Cigna
Segunda Opinión Médica		Acceso a un segundo diagnóstico en caso de enfermedad grave
Asistencia en viajes al extranjero		Cobertura de urgencias médicas en viajes hasta 15.000 € por persona y siniestro
Telemedicina 24 horas		Orientación médica por teléfono las 24 horas del día, 365 días del año
Farmacia Extra-hospitalaria		50% de los gastos farmacéuticos de productos genéricos con un límite de 100 € por asegurado y anualidad de seguro en curso

Selecciona la opción que más te conviene

## OPCIÓN COPAGOS

**Cigna Salud Plena** es un producto que te permite elegir la modalidad que mejor se adapte a tus necesidades. Te damos la opción de elegir tu cobertura de salud con copagos o sin copagos para que pagues sólo por lo que necesites.

### ¿Qué es el copago?

El copago es el importe establecido por servicio que el asegurado abona como coste compartido, al acceder a la asistencia sanitaria en nuestra red de servicios médicos concertados. Los copagos se generan de manera automática cada vez que se hace uso de determinados servicios médicos y se facturan generalmente con carácter mensual. La aplicación de los copagos nos permite ofrecerte una prima más competitiva. Así tú decides.

A continuación puedes ver **un ejemplo** de la diferencia en primas con la opción de copagos y sin copagos.

EDAD	SIN COPAGOS	CON COPAGOS
28	57,26€	49,77€
42	66,77€	58,78€
38	64,57€	56,41€

### ¿Cuáles son los copagos para Cigna Salud Plena?

Los copagos correspondientes a la utilización de cada uno de los servicios concertados a través del Cuadro Médico de Cigna son los siguientes:

SERVICIOS	MODALIDAD	COSTE
Urgencia hospitalaria y domiciliaria	Por servicio	5€
Consulta de atención primaria (Medicina General y Pediatría)	Por visita	2€
Enfermería	Por visita	2€
Consulta especialista	Por visita	4€
Resto servicios y resto de pruebas diagnósticas	Por servicio	4€
Pruebas de alta tecnología: PET-TAC, resonancia magnética nuclear (RMN), tomografía axial computerizada	Por servicio	10€
Ventiloterapia (CPAP, BPAP)	Por día	0,5€
Oxigenoterapia y aerosolterapia	Por sesión	2€
Fisioterapia y rehabilitación	Por sesión	2€
Ingreso hospitalario	Por ingreso	5€
Preparación al parto	Por servicio	10€
Ambulancia	Por servicio	5€
Podología	Por sesión	2€
Psicología	Consulta	11€

El contenido de esta guía de producto es estrictamente informativo y, por tanto, no vinculante, careciendo de valor contractual. La única documentación con valor contractual y que contiene las condiciones reguladoras de su seguro de salud es su póliza, por lo que deberá SIEMPRE conocer las condiciones generales, particulares y especiales de la misma. Bajo ninguna circunstancia esta guía de producto formará parte de su póliza, ni prevalecerá sobre las condiciones generales, particulares y especiales que componen la misma. Información confidencial, propiedad de Cigna. Prohibida su copia y distribución. Uso y distribución limitada a personal autorizado. © Cigna

Disfrútalos sin costes adicionales con tu póliza Cigna Salud Plena

## OTROS BENEFICIOS INCLUIDOS EN TU SEGURO



### Segunda opinión médica

En caso de enfermedad grave, siempre conviene contar con un segundo diagnóstico y conocer las alternativas terapéuticas más avanzadas. Especialistas de reconocido prestigio internacional, atenderán tu caso sin necesidad de desplazarte a través del teléfono 902 363 666.



### Telemedicina Cigna 24 horas

Nuestro equipo de médicos está a tu disposición para resolver cualquier duda a cualquier hora, los 365 días del año. Este servicio es especialmente útil para obtener asesoramiento en situaciones, urgentes o no, en las que se necesite consejo, apoyo y coordinación de un médico, todo ello en un lenguaje sencillo.



### Programa dental para la mujer gestante

En Cigna tenemos como objetivo fomentar la prevención entre nuestros asegurados, y al mismo tiempo, incorporar coberturas diferenciales en el mercado. Hemos puesto en marcha un programa dental totalmente gratuito para todas aquellas aseguradas de Cigna que estén embarazadas. Este programa busca proteger a nuestras aseguradas de las dos dolencias dentales más comunes durante el embarazo: la gingivitis y la caries.



### Asistencia en viajes al extranjero

Estés donde estés, recibirás asistencia médica en tus viajes gracias a una de las coberturas más elevadas del mercado.

Esta cobertura incluye gastos médicos urgentes hasta un máximo de 15.000€ por siniestro y asegurado, gastos odontológicos urgentes hasta 300€ por siniestro y asegurado, traslado o repatriación, gastos de regreso de acompañantes y envío de medicamentos en caso de urgencia, entre otras.

Si se necesitas hacer uso de esta cobertura en viajes al extranjero, debes llamar al siguiente teléfono +34 91 572 44 06 (puedes consultarlo también en el reverso de tu tarjeta Cigna). Nuestros operadores te atenderán e indicarán la forma de actuar para solucionar el problema lo antes posible.



### Orientación psicológica

Este nuevo servicio telefónico te permite hacer consultas de carácter psicológico (ansiedad, relaciones sentimentales, depresión, estrés, etc.) y obtener orientación telefónica sobre el mismo. Nuestro equipo de psicólogos atenderá cada caso de forma personalizada y con absoluta confidencialidad, y realizará un seguimiento de cada consulta.

El complemento (opcional) para una salud bucal completa

## CIGNA DENTAL

En Cigna somos conscientes de la importancia de tener una excelente salud bucodental, por eso ofrecemos nuestro seguro de salud dental para complementar perfectamente tu seguro de salud.

Ponemos a tu disposición esta cobertura que te permite acceder a **una red de dentistas altamente cualificados** distribuidos por toda España. Con Cigna Dental, podrás acceder a **más de 50 servicios gratuitos**, como:

- › Educación de higiene oral.
- › Examen inicial y diagnóstico.
- › Consultas y revisiones.
- › Aplicación tópica de flúor.
- › Una limpieza de boca anual.
- › Radiografías periapicales.
- › Ortopantomografías.
- › Extracciones simples y complejas.

Y puedes beneficiarte, en condiciones muy ventajosas, del resto de tratamientos incluidos en nuestras coberturas franquiciadas, **con precios muy por debajo de la media del mercado.**

Además, con los siguientes beneficios:

- › **La mejor calidad de odontólogos** a través de la red Cigna Dental.
- › **Cobertura desde el primer día**, sin periodos de carencia.
- › **Sin preexistencias.**



## Programas complementarios de salud y bienestar

# CIGNA +SALUD

Cigna +Salud\* es un programa de prevención y bienestar que da acceso a servicios (no incluidos en póliza) con descuentos especiales, sin carencias ni preexistencias. Como asegurado Cigna podrás acceder con descuentos especiales a centros de máxima calidad, sin carencias ni preexistencias.

El equipo de profesionales de Cigna +Salud te asesorará de manera personalizada sobre las diferentes alternativas que ponemos a tu disposición y realizará un seguimiento continuo del programa que elijas.

### Cigna +Salud pone a tu alcance los siguientes tratamientos:

- › Chequeos médicos
- › Cirugía refractiva con láser
- › Tratamientos de fertilidad
- › Cordón umbilical
- › Tratamientos estéticos
- › Psicología
- › Deshabituación tabáquica
- › Programa de gestión del peso corporal
- › Perfiles genéticos
- › Foniatría y Logopedia
- › Test de riesgo cardiovascular
- › Servicio de Postparto en el hogar

(\* Los programas Cigna +Salud son ofrecidos por Cigna European Services (UK) Limited, Sucursal en España. Los tratamientos de Cigna +Salud no están incluidos en la póliza de salud. Podrán ser contratados de forma particular a precios especiales.



Contacta con nosotros y te asesoraremos del tratamiento o programa que mejor se adapte a tus necesidades.

**902 109 043**  
**cigna.mas-salud@cigna.com**

## Cómo actuar ante una emergencia

# CÓMO UTILIZARLO

El Servicio de Urgencias de Cigna está a tu disposición las 24 horas, los 365 días del año, en el teléfono 902 365 300. En ese momento, y según las circunstancias del paciente:

- › Te enviaremos un médico o una ambulancia a tu domicilio
- › Te indicaremos el centro hospitalario más adecuado al que puedes dirigirte

Cigna cubre el servicio de ambulancia por vía terrestre, para traslado a un hospital o desde éste al domicilio del asegurado por prescripción de un médico, siendo de aplicación los límites establecidos en las Condiciones Particulares de la póliza. No están incluidos los traslados relacionados con tratamientos de rehabilitación ni con la realización de pruebas diagnósticas en régimen ambulatorio.

En el reverso de la tarjeta encontrarás los teléfonos de Cigna más importantes: **Urgencias/Telemedicina 24h., Asistencia en viajes al extranjero y Orientación Psicológica telefónica.** Cada asegurado dispone de su propia tarjeta, que debe firmar. Su uso es personal e intransferible.



### ¿Qué es necesario para que me reembolsen los gastos médicos de Ginecología, Pediatría o gastos farmacéuticos extrahospitalarios?

Para poderte efectuar el reembolso de gastos médicos, **es imprescindible que nos envíes la siguiente documentación al Apartado de Correos 50740-28080 de Madrid:**

- › La solicitud de reembolso debidamente cumplimentada.
- › La prescripción médica y el ticket de farmacia.
- › Cuenta Corriente donde quieras que te ingresemos el reembolso.

**Nota:** Como excepción y dependiendo de la complejidad del servicio prestado, Cigna podrá solicitar información adicional para proceder al correcto pago de las facturas. El pago del reembolso se efectuará en un plazo aproximado de 10 días hábiles desde la fecha de recepción de toda la documentación.

Si el centro te solicita una autorización

## RECOMENDACIONES

Aunque Cigna no exige autorizaciones, puede darse el caso de que algunos centros médicos las requieran para ciertas pruebas y/o ingresos. Para evitar incidencias en este sentido, y asegurarte la cobertura, te exponemos los casos en los que se recomienda solicitar autorización previa (48h. de antelación al servicio):

- › Rehabilitación y fisioterapia.
- › Resonancia magnética.
- › Ingresos hospitalarios.
- › Intervenciones quirúrgicas.
- › Pruebas y/o tratamientos especiales o de alta tecnología.

Para solicitar la autorización, llama al Servicio al Cliente de Cigna **902 363 666**.

### Para ingresos hospitalarios

Si necesitas ingresar en un hospital, debes tener en cuenta estos sencillos pasos:

- › Antes del ingreso, deberás ponerte en contacto con el **Servicio al Cliente de Cigna** para comprobar tu cobertura y solicitar la correspondiente autorización.
- › Cuando llegues al hospital, deberás presentar la tarjeta Cigna para identificarte como asegurado.

### Para acceder a consultas de Psicología

Llama al Servicio al Cliente de Cigna **902 363 666** e infórmate de los pasos que tienes que seguir para acceder a esta cobertura.

Consulta nuestro cuadro de Psicología para más información de nuestros especialistas concertados.

### La tarjeta de salud de Cigna

Siempre que utilices los servicios médicos o clínicas recomendadas deberás presentar la tarjeta de salud Cigna para poder identificarte como asegurado.

Consulta nuestro Cuadro Médico en la página web para más información.

De suma importancia

# CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

## Condiciones de contratación

- › Edad de contratación:
  - Titular y cónyuge: entre 18 a 64 años ambos inclusive
  - Familiares dependientes de titular: hasta 29 años
- › Fecha de renovación de la póliza: 1 año desde el inicio de póliza
- › Facturación: mensual

## Periodos de carencia

Tendrás acceso a todas las prestaciones de tu plan desde el primer día, con la excepción de:

- › Maternidad (seguimiento del embarazo, parto ó cesárea y preparación al parto): 8 meses
- › Hospitalización y/o Cirugía: 8 meses
- › Ligadura de Trompas y Vasectomía: 8 meses
- › Trasplantes: 12 meses

Las urgencias vitales están cubiertas desde el primer día.

**Eliminamos todos tus periodos de carencia excepto Maternidad** si has tenido un seguro médico los últimos 12 meses y nos haces llegar el justificante bancario del pago del seguro al: **91 418 49 95** o a través de correo electrónico: **comercialcigna@cigna.com**.

Además, puedes consultar información detallada sobre  
Cigna Salud Plena en nuestra página web

**[www.cignasalud.es](http://www.cignasalud.es)**